

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

22007 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 2375/2003, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7, doña Rosa Juana Gallar Marín ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 2375/2003, contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición contra la Resolución de fecha 21 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de octubre de 2003.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

22008 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1623/2003, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7, don Clemente Arquero Arquero ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1623/2003, contra la Resolución de fecha 24 de julio de 2002, dictada por el Tribunal Calificador número 1 designado para valorar las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría, turno promoción interna, convocadas por Resolución de 19 de julio de 2001.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Adminis-

trativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de octubre de 2003.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

22009 *REAL DECRETO 1410/2003, de 17 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Diego Alonso Fernández.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Diego Alonso Fernández y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 7 de junio de 2003, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid, a 17 de noviembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

22010 *REAL DECRETO 1411/2003, de 17 de noviembre, por el que se concede el indulto total al que fue soldado militar profesional de tropa y marinería del Ejército de Tierra don Antonio Ramón Barceló Coves.*

Visto el expediente de indulto relativo al que fue soldado militar profesional de tropa y marinería del Ejército de Tierra don Antonio Ramón Barceló Coves, condenado por el Tribunal Militar Territorial Primero, con sede en Madrid, en la diligencias preparatorias número 12/26/00, como autor de un delito de abandono de destino, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, a la pena de cuatro meses de prisión, con las accesorias legales de suspensión de cargo público y derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, y constando en el mismo el informe en favor del otorgamiento del indulto emitido por el Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de noviembre de 2003,

Vengo en conceder el indulto total de la pena privativa de libertad impuesta, al que fue soldado militar profesional de tropa y marinería del Ejército de Tierra don Antonio Ramón Barceló Coves.

Dado en Madrid, a 17 de noviembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE